

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 18 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: GR-00821/2017 Matrícula: 7960FML Titular: AUTOCARES CONTRERAS NIEVAS SL Nif/Cif: B18305151 Domicilio: CTRA. MURCIA Nº 34 Co Postal: 18183 Municipio: HUETOR-SANTILLAN Provincia: Granada Fecha de denuncia: 24 de Marzo de 2017 Vía: A-308 Punto kilométrico: 1 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE BENALUA DE LAS VILLAS HASTA IZNALLOZ REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS DE USO ESPECIAL-ESCOLARES CARECIENDO DE LA AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA. PARADAS EN BENALUA ,A-308 KM 1.00 E IZNALLOZ. NO SE PUEDE COMPROBAR SI ESTAN AUTORIZADAS NI CONDICIONES AL NO PORTAR DICHA AUTORIZACION Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Sancion: 201

Expediente: GR-01111/2017 Matrícula: 0909HGS Titular: TRANS HORTAFRUT IBERICA SL Nif/ Cif: B54721907 Domicilio: CALLE JUAN DE LA CIERVA, 5 Co Postal: 03203 Municipio: ELCHE/ ELX Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 30 de Abril de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 227 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALICANTE/ALACANT HASTA SEVILLA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 12:34 HORAS DE FECHA 18/04/2017 Y LAS 12:34 HORAS DE FECHA 19/04/2017 DESCANSO REALIZADO 07:33 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 05:01 HORAS DE FECHA 19/04/2017 Y LAS 12:34 HORAS DE FECHA 19/04/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01310/2017 Matrícula: 1323CBX Titular: PESCABELMONTE SL Nif/Cif: B04294088 Domicilio: C/ VENTA DEL POBRE 4 PGNO.IND.CARBONERAS Co Postal: 04140 Municipio: CARBONERAS Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 19 de Junio de 2017 Vía: GR-16 Punto kilométrico: 3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MOTRIL HASTA CARBONERAS DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 6795 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 3295 KGS. 94.00% TRANSPORTA PESCADO FRESCO, SE ADJUNTA TICKET DE PESAJE DE ESTACION ITV DE MOTRIL Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: GR-01311/2017 Matrícula: 1323CBX Titular: FRANCISCO JUAN DOMINGUEZ RUBIÑO Nif/Cif: 23790383B Domicilio: SAN JOSE 13 Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 19 de Junio de 2017 Vía: GR-16 Punto kilométrico:

3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA CARBONERAS DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 6795 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 3295 KGS. 94.00% TRANSPORTA PESCADO FRESCO, SE ADJUNTA TICKET DE PESAJE DE ESTACION ITV DE MOTRIL Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-01322/2017 Matrícula: 8309CRW Titular: TRANS VELA LORA, S.L. Nif/Cif: B11908902 Domicilio: CALLE\ DOCTOR FLEMING, 70 Co Postal: 18339 Municipio: CIJUELA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 09 de Junio de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 181 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA ANTEQUERA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. REALIZADO CONTROL TACOGRAFO Y T.C, SE OBSERVA INACTIVIDAD SIN JUSTIFICAR MEDIANTE LOS DISCOS DIAGRAMAS DESDE EL DIA 01/06/17 AL 06/06/17 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01474/2017 Matrícula: 9168JHB Titular: FRIOS PADUL SLU Nif/Cif: B19505551 Domicilio: CALLE\ GALILEO GALILEI, 1 Co Postal: 18100 Municipio: ARMILLA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 24 de Junio de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 213 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAZA HASTA MALAGA NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. REALIZADA DESCARGA Y ANALISIS TC Y VU, FIGURA CONDUCCION SIN HACER USO DE LA TC EN TACOGRAFO, DEL DIA 18/06/17 HABIENDOSE RECORRIDO UN TOTAL DE 676 KM Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-01475/2017 Matrícula: 4946DZM Titular: CARGO P&V SL Nif/Cif: B23746001 Domicilio: CTRA\ MADRID - CADIZ, 297 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 24 de Junio de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 203 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 12:37 HORAS, ENTRE LAS 02:13 HORAS DE FECHA 15/06/2017 Y LAS 20:00 HORAS DE FECHA 15/06/2017. EXCESO 02:37 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 2 HORAS EN EL RANGO DE 12 A 14 HORAS SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. Normas Infringidas: 140.37.3 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01478/2017 Matrícula: 4946DZM Titular: CARGO P&V SL Nif/Cif: B23746001 Domicilio: CTRA\ MADRID - CADIZ, 297 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 24 de Junio de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 203 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 13:51 HORAS DE FECHA 20/06/2017 Y LAS 13:51 HORAS DE FECHA 21/06/2017 DESCANSO REALIZADO 07:31 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 01:48 HORAS DE FECHA 21/06/2017 Y LAS 09:19 HORAS DE FECHA 21/06/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-01503/2017 Matrícula: 7327FXD Titular: TRANS HORTAFRUT IBERICA SL Nif/Cif: B54721907 Domicilio: CALLE\ JUAN DE LA CIERVA, 5 Co Postal: 03203 Municipio: ELCHE/ELX Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 30 de Junio de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 292 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA CREVILLEN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 06:36 HORAS, ENTRE LAS 14:11 HORAS DE FECHA 28/06/2017 Y LAS 21:50 HORAS DE FECHA 28/06/2017, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR

LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01695/2017 Matrícula: 5050GTL Titular: TRANSPORTES ISMANOL, S.L. Nif/Cif: B18636134 Domicilio: C/\ DOS DE MAIG, 31 Co Postal: 07500 Municipio: MANACOR Provincia: Baleares Fecha de denuncia: 23 de Junio de 2017 Vía: N-323 Punto kilométrico: 148 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PADUL HASTA PEDRO MARTINEZ UTILIZANDO UN TACÓGRAFO DIGITAL QUE CARECE DE LOS PRECINTOS O PLACAS PRECEPTIVOS O DE ALGUNO DE LOS DATOS OBLIGATORIOS. CARECE DEL PRECINTO DEL PRECINTO DEL SENSOR DE MOVIMIENTO KITAS Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01941/2017 Matrícula: 5701GCL Titular: TRANSPORTES ISMANOL SL Nif/Cif: B18636134 Domicilio: C/\ DOS DE MAIG, 31 Co Postal: 07500 Municipio: MANACOR Provincia: Baleares Fecha de denuncia: 13 de Septiembre de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 145 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PADUL HASTA ALHENDIN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:01 HORAS, ENTRE LAS 09:09 HORAS DE FECHA 23/08/2017 Y LAS 16:30 HORAS DE FECHA 23/08/2017, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE ADJUNTA TIQUE IMPRESION 24 H CONDUCTOR DONDE SE COMPRUEBA LA INFRACCION. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-02008/2017 Matrícula: 5701GCL Titular: TRANSPORTES ISMANOL S.L. Nif/Cif: B18636134 Domicilio: C/\ DOS DE MAIG 31 Co Postal: 07500 Municipio: MANACOR Provincia: Baleares Fecha de denuncia: 04 de Octubre de 2017 Vía: N-323 Punto kilométrico: 156 Hechos: VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS, LLEVANDO ARIDOS DESDE ALBUÑUELAS A LAS GABIAS CON UN PESO DE 42980 KGS. SIENDO SU MMA 38000 KGS. ASI LLEVA UN SOBREPESO DE 4980 KGS. (13,11%). SE ADJUNTA TICKET DE PESAJE DE LA BASCULA Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 850

Expediente: GR-02034/2017 Matrícula: 8836HXT Titular: GUTIERREZ PORTERO FRANCISCO JESUS Nif/Cif: 74639711L Domicilio: CMNO\ GABRIELA (LA), 26 5 3 Co Postal: 04720 Municipio: AGUADULCE Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 20 de Septiembre de 2017 Vía: A92N Punto kilométrico: 7 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE COIN HASTA CARAVACA DE LA CRUZ LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 09:20 HORAS, ENTRE LAS 05:11 HORAS DE FECHA 28/08/2017 Y LAS 17:15 HORAS DE FECHA 28/08/2017. EXCESO 00:20 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. SE REMITE HOJA IMPRESA Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-02035/2017 Matrícula: 8836HXT Titular: GUTIERREZ PORTERO FRANCISCO JESUS Nif/Cif: 74639711L Domicilio: CMNO\ GABRIELA (LA), 26 5 3 Co Postal: 04720 Municipio: AGUADULCE Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 20 de Septiembre de 2017 Vía: A92N Punto kilométrico: 7 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE COIN HASTA CARAVACA DE LA CRUZ LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:13 HORAS, ENTRE LAS 07:24 HORAS DE FECHA 04/09/2017 Y LAS 19:39 HORAS DE FECHA 04/09/2017. EXCESO 00:13 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. SE REMITE HOJA IMPRESA Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-02036/2017 Matrícula: 8836HXT Titular: GUTIERREZ PORTERO FRANCISCO JESUS Nif/Cif: 74639711L Domicilio: CMNO\ GABRIELA (LA), 26 5 3 Co Postal: 04720 Municipio: AGUADULCE Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 20 de Septiembre de 2017 Vía: A92N Punto kilométrico: 7 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE COIN HASTA CARAVACA DE LA CRUZ LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 09:30 HORAS, ENTRE LAS 04:00 HORAS DE FECHA 07/09/2017 Y LAS 17:40 HORAS DE FECHA 07/09/2017. EXCESO 00:30

HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. SE REMITE HOJA IMPRESA Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-02126/2017 Matrícula: 7310FWK Titular: TRANSPORTES ISMANOL, S.L. Nif/Cif: B18636134 Domicilio: C/\ DOS DE MAIG, 31 Co Postal: 07500 Municipio: MANACOR Provincia: Baleares Fecha de denuncia: 21 de Septiembre de 2017 Vía: N-323a Punto kilométrico: 156 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE PADUL HASTA SANTA FE DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES SUPERIOR A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 41160 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 1160 KGS. 2.90% SE ADJUNTA TIQUE PESAJE BASCULA FIJA JUNTA DE ANDALUCIA. EL DESTINO ES MOTRIL Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Granada, 18 de enero de 2018.- El Delegado, José Antonio Martín Núñez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»